

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018
INTEGRACION DE LA COMISION DE NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS

ACTA CONSTITUTIVA

Siendo las 11:00 minutos del día 25 de febrero del 2016, en el local que ocupa la Sala de Expresidentes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, con base en el art. 70 al 77 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, en pleno uso de las facultades y atribuciones como Regidor Presidente de la Comisión Unipersonal de Nomenclatura, Calles y Calzadas, informo a través de esta acta la integración de la citada Comisión, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Integración de la Comisión
2. Informe de las peticiones, dictámenes e iniciativas que hasta la fecha se han presentado ante el Pleno del H. Ayuntamiento, así como el proceso de avance de las acciones emprendidas.
3. Acciones que se proyectan para este año 2016.
4. Clausura.

Como primer punto del orden del día, el C. Mtro. Eleuterio Hernández Gómez, Presidente de la Comisión Unipersonal de Nomenclatura, Calles y Calzadas, informa de la integración de la comisión mencionada, la cual partir de este momento, queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MTRO. ELEUTERIO HERNANDEZ GOMEZ

Menciona, por otra parte, que por ser una Comisión Unipersonal, personalmente atenderá las peticiones, solicitudes y sugerencias ciudadanas, en lo que corresponde a esta comisión, así como presentar iniciativas y dictámenes ante el Pleno del Ayuntamiento para su discusión, análisis y aprobación, en su caso. Que reconoce la responsabilidad adquirida, y la asume entatizando el compromiso de actuar siempre con apego a la legalidad, atener cordialmente las peticiones de las personas y Dependencias de Gobierno que sean necesarias, así cumplir y hacer cumplir el REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DE VIAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ABIERTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Recibo
31/03/16


Como segundo punto, desde el momento de recibir por parte del Presidente Municipal la encomienda de esta Comisión procedió a hacer un estudio de las necesidades de la ciudad relativas a la responsabilidad adquirida. Por ello, desde el 1º de octubre del 2015 a la fecha, se han presentado y atendido las siguientes iniciativas, peticiones y dictámenes:

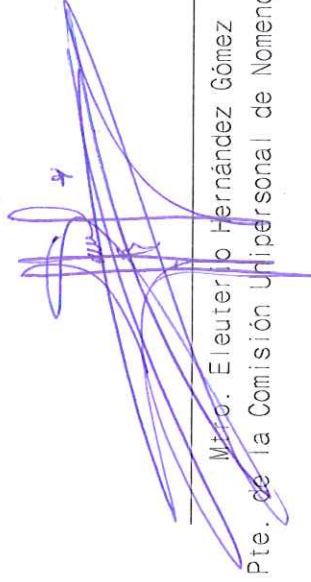
1. Difusión del Reglamento Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco entre las Direcciones y Dependencias necesarias.
2. Iniciativa de acuerdo para ratificar el programa de sustitución de placas de Nomenclatura en las calles de la ciudad y de las delegaciones de San José de los Reynoso, Mirandillas y Santa María del Valle, con un porcentaje de avance del 20% aprox.
3. Iniciativa de acuerdo para aprobación de Adendum al Contrato de Donación de Placas, modificando diseño para placas en las Delegaciones.
4. Presentación de Iniciativa de Acuerdo para Nomenclatura nueva al Fraccionamiento "La Escondida", así como la presentación y aprobación de dictamen con nombre oficial de Fraccionamiento Agustín Yañez.
5. Presentación de Dictamen de Nomenclatura para Vialidades en Segmento para continuación de Calle Liceaga. (En proceso de aprobación)
6. Presentación de dictamen de Nomenclatura para 2 vialidades en Fraccionamiento del Llano de los Conejos. (En proceso de aprobación).
7. Exhorto a la Empresa Inmainnova a efecto de que se rinda informe de avance y proyección futura para la sustitución de placas de nomenclatura en el municipio y sus delegaciones.

Como tercer punto, el Presidente de la Comisión menciona que para este año 2016, se pretende realizar las siguientes acciones:

1. Cumplir la meta de colocación de placas nuevas en un 75%
2. Presentar iniciativa de acuerdo para retiro de placas de Nomenclatura sobrepuestas o caducas en las vialidades que lo necesiten.
3. Presentar iniciativa de acuerdo para reemplazo de señalamientos viales de todas las calles, que por su desgaste en pintura necesiten ser sustituidos o rehabilitados.
4. Presentar iniciativa de acuerdo para que se realice campaña municipal a efecto de que los ciudadanos mantengan limpias de maleza y basura sus calles, así como libres de obstáculos que impidan el libre tránsito vehicular o peatonal.

5. Presentar iniciativa de acuerdo para que la Dirección de Obras Publicas identifique, ubique y elabore un listado de calles pendientes de Nomenclatura, a efecto de que se logre asignar los nombres a aquellas que lo requieran de manera urgente.

Concluido el orden del día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13:15 hrs se dio por concluida la sesión. Firma y da fe:



Mtro. Eleuterio Hernández Gómez
Pte. de la Comisión Unipersonal de Nomenclatura